

# Vecinos de La Princesa siguen en pie de guerra contra la variante San Juan

Los residentes aseguran que el trazado actual de la ruta incumple normas legales y afecta gravemente su calidad de vida. Estudian nuevas acciones legales.

Crónica  
 cronica@lidersanantonio.d

La comunidad de La Princesa, en la comuna de Santo Domingo, enfrenta un nuevo capítulo en su lucha contra la construcción de la variante San Juan, parte de la renovación de la Ruta de la Fruta.

Los vecinos del sector se reunieron con el diputado Tomás Lagomarsino y el concejal de Santo Domingo Felipe Abarca e indicaron que gracias a sus gestiones lograron obtener nuevos antecedentes sobre el proceso constructivo, que, según los residentes, "incumplen la normativa".

Marcela Nova, vocera de los vecinos afectados, reveló que se trata de un documento denominado como "ordenamiento 1130", firmado en 2015 por el Ministerio de Obras Públicas, que indica que el proyecto debía respetar un margen de al menos 550 metros en ciertos tramos, lo cual no se ha cumplido en La Princesa. "El trazado ejecutado está a 100 metros en lugar de 550, lo que lo convierte en ilegal. Este documento es la prueba concreta de que



LOS VECINOS DEL SECTOR SE REUNIERON CON EL DIPUTADO TOMÁS LAGOMARSINO Y EL CONCEJAL DE SANTO DOMINGO FELIPE ABARCA.

nuestras denuncias tenían fundamento", declaró. Dicho documento, según la dirigente, había sido negado reiteradamente por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y solo fue obtenido mediante una solicitud del parlamentario.

El impacto para la comunidad es evidente. "El ruido es insoportable, las vibraciones y la contami-

nación están afectando nuestra calidad de vida. Además, no se realizaron estudios ambientales actualizados ni se respetaron los acuerdos de mitigación establecidos hace 10 años", afirmó Nova. También denunció que las reuniones de participación ciudadana han excluido a los residentes de La Princesa y Santo Domingo, dejando a la co-

munidad sin voz en el proceso.

La vocera vecinal destacó que "el MOP nos negó reiteradamente el acceso al ordenamiento 1130. Tuvimos que recurrir al Consejo para la Transparencia, pero el diputado logró obtenerlos en solo unos días. Esto demuestra el nivel de obstaculización que hemos enfrentado", detalló.

Entre las irregularidades detectadas, Nova subrayó que el trazado actual afecta directamente la flora y fauna del sector, como los corredores biológicos utilizados por más de 40 especies de aves. "Esto es un daño ambiental permanente. No solo han ignorado los acuerdos, sino que también han puesto en peligro nuestro ecosistema", de-

nunció.

La dirigente también acusó discriminación en la gestión del proyecto. "Somos la única comuna donde no se han realizado las mesas de trabajo que el MOP organiza mensualmente en Barrancas. No nos invitaron, pese a los evidentes problemas de ruido, contaminación y daño ambiental que enfrentamos", insistió.

Marcela Nova también se refirió a los pasos a seguir. "Con este ordenamiento, ahora tenemos pruebas contundentes para respaldar nuestras denuncias. Estamos trabajando con el equipo jurídico del diputado y nuestra abogada para presentar nuevos recursos de protección. Este trazado no es el autorizado, y vamos a exigir que se respeten los acuerdos originales", afirmó.

Finalmente, reflexionó sobre el impacto que estas irregularidades han tenido en la comunidad. "Nos sentimos desprotegidos y abandonados. Esta situación no solo afecta nuestra calidad de vida, sino también nuestro derecho constitucional a vivir en un ambiente limpio y seguro", concluyó.